POLITICA DE CALIDAD LABORATORIO VITAL S.L.

Formato 125 Rev.2 FECHA 28/01/19

POLÍTICA DE CALIDAD DE LABORATORIOS VITAL S.L.

La política de calidad de LABORATORIO VITAL, S.L. se basa en el establecimiento de un sistema de calidad que cumpla con los requisitos de la Norma UNE ISO/IEC 17025 en su última revisión así como con los requisitos de la Norma ISO 9001 en su última revisión, como medios para alcanzar y mantener un alto grado de calidad en todos los ensayos y servicios de tal manera que consigamos la máxima satisfacción de nuestros clientes y aseguremos nuestra capacidad para mantenerla.

La actividad de Laboratorios Vital consiste en la tomas de muestras y realización de ensayos para la verificación de la eficacia de sistemas de calidad, seguridad y control medioambiental.

Esta política también se basa en el compromiso de cumplir los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos de las normas legales
- Cumplir los requisitos que el laboratorio suscriba para mejorar continuamente la eficacia del sistema
- Comprometer a la dirección a emplear la buena práctica profesional y ejecutar con calidad de los ensayos realizados
- Comprometer a todo el personal relacionado con las actividades de ensayo a familiarizarse con la documentación de calidad e implementar las políticas y procedimientos en su trabajo

Nuestro objetivo fundamental es satisfacer plenamente las expectativas de nuestros clientes dándoles confianza en la calidad de nuestros ensayos, en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la capacidad de prevención de los problemas y rapidez de reacción ante posibles reclamaciones.

Entendemos, así mismo, que el Sistema de Calidad satisface nuestras necesidades internas de gestión para alcanzar un nivel en los ensayos y servicios que aseguren nuestra posición en el mercado, mediante la mejora continua que nos permita asegurar la marcha correcta de todas las actividades.

Los recursos del Laboratorio deben gestionarse de forma que su aplicación produzca la máxima satisfacción de las expectativas del cliente, así como los requisitos legales y reglamentarios y los requisitos de las partes interesadas identificadas. Cada integrante del Laboratorio debe actuar en su cometido, como gestor de estos recursos y orientarlos al fin propuesto.

Dentro de esta política se proporciona la formación necesaria en cada momento al personal, fomentando su participación de tal manera que se involucren

LABORATORIO VITAL S.L.

POLITICA DE CALIDAD LABORATORIO VITAL S.L.

Formato 125 Rev.2 FECHA 28/01/19

en la consecución de los niveles de calidad y mantener en todas las áreas el control necesario para asegurar su buen funcionamiento.

Así pues, los objetivos previstos con la implantación de lo dispuesto en la política son los siguientes:

- Obtener la máxima satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la calidad de los ensayos realizados, el uso de la mejor tecnología siempre que sea económicamente viable y con unos buenos plazos de respuesta.
- Priorizar la prevención de las no conformidades antes que el esfuerzo por controlarlas y responder adecuadamente las reclamaciones que se puedan presentar.
- Alcanzar y mantener un nivel de calidad de los ensayos que asegure nuestra posición en el mercado.
- Controlar y mantener los equipos de manera que sean capaces de proporcionar la calidad requerida de los resultados.
- Evidenciar el compromiso por desarrollar el sistema de gestión y mejora continua por parte de la alta dirección.
- Mejorar de forma continua nuestras actividades mediante la revisión de los procesos, la formación, las revisiones y auditorías del sistema de calidad, etc. Para ello, es fundamental potenciar la motivación de los empleados para favorecer la mejora.
- Cumplir con los requisitos sobre independencia, imparcialidad e integridad incluidos en las normas de acreditación.

Firmado:

Luis Vital Martín Gerente

Laboratorios Vital S.L.